

# EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Sabado 2 de Abril de 1881.

Num. 13.577.

CADIZ 2 DE ABRIL.

Un artículo de grandes dimensiones publica ayer el *Eco de Cádiz* con el objeto aparente de combatir lo que el colega llama *caciquismo*, pero con el objeto real y positivo de hacer creer á sus lectores que ni él ni sus amigos inspiran al Sr. Gobernador de la provincia, en cuyo despacho apenas se les vé *sino en ocasiones raras y ceremoniosas*, precisamente porque ninguno aspira á ser *cacique* del partido.

Recomendamos á nuestros lectores los siguientes párrafos del artículo de el *Eco*

¿Cree *El Comercio* que á estar únicamente inspirado por nuestros amigos, el Sr. Arderius hubiera adoptado ninguna de sus determinaciones?

No, nosotros que aceptamos los actos del Sr. Arderius, por estar ajustados á la ley é inspirados en instrucciones directas del Gobierno, no queremos en modo alguno aparecer como los inspiradores de la autoridad superior de la provincia y rechazamos con todas nuestras fuerzas el nombre de caciques que pretende imponérsenos.»

Esto quiere decir en sustancia que si de el *Eco* hubiese dependido, el señor Arderius no hubiera adoptado ninguna de sus determinaciones; pero que una vez adoptadas, el *Eco* las acepta para hacer constar que no quiere parecerse á los *caciques*.

El colega, por lo que se ve, tiene formada del *caciquismo* una idea completamente nueva para nosotros, que hemos creído siempre repulsivo el tipo del *cacique*, en el concepto de que era y es el tipo de esas falsas notabilidades de campanario que por medios ilegítimos y hasta inmorales se imponen arriba y abajo, como una necesidad para los que mandan y para los que obedecen, haciendo su negocio personal á la sombra de la política y por medio de la influencia que ella les proporciona.

No es ese, sin embargo, para el *Eco* el verdadero tipo del *cacique*. El hombre de partido que con la representación que le dá la confianza depositada en él por el partido mismo, tiene el valor de sus opiniones y las manifiesta leal y francamente á todo el mundo, con el propósito firme y resuelto de no hacerse responsable de lo que á él le parece mal, es precisamente el *cacique* cuyo tipo rechaza nuestro colega.

¿Qué extraño es que rechace en este concepto la influencia que con legítimos títulos ejerce nuestro amigo el Sr. Genovés en el partido liberal-conservador?

Claro es que el Sr. Genovés, en el lugar de *El Eco de Cádiz* y sus amigos, no haría lo que ellos están haciendo. Si entendía que el Gobernador de la provincia marchaba por buen camino y que su política daba importancia y crédito á la colectividad, se asociaría de buen grado al delegado del gobierno para aceptar moralmente su misma responsabilidad. Al contrario, se creía que por error del gobierno ó del gobernador se estaba comprometiendo en la opinión pública el nombre y la autoridad moral del partido, se apresuraría á declarar que era completamente ajeno á las medidas que se adoptaban, y que lejos de inspirarlas quería que constase su opinión contraria á lo que se hacía.

Aquí no hay espíritu absorbente ni avasallador. ¿Qué medios tiene un hombre de partido, sin posición oficial ninguna, para imponerse desde su modesta

pero independiente esfera á nada y á nadie? ¿Qué medios tiene de conseguir que su voz sea escuchada sumisamente, de grado ó por fuerza, en las regiones de la política y de la administración? Lo que hay es que la entereza de carácter y la fé en los principios que se profesan, en las ideas que se proclaman y en la marcha que se sigue, dan consideración y valer al hombre de partido, lo mismo en el poder que en la oposición, y que las inteligencias vulgares y los caracteres pequeños, al ver eso que ellos no saben ni pueden hacer, eso que les contraria y que agita en sus almas la mezquina pasión de la envidia, no aciertan á explicarse el hecho sino dándole el nombre de *caciquismo*.

Para no ser *caciques* en ese sentido —y *caciques* en ese sentido lo son todos los hombres de convicciones y que aman su propia dignidad—el *Eco* y sus amigos ni aprueban ni desaprueban lo que hace el Sr. Arderius en cosas que tanto afectan al prestigio, al decoro y hasta á la existencia en el porvenir del partido fusionista en la provincia de Cádiz. No se sabe, pues, lo que aceptan de buena voluntad, ni lo que rechazan en su razón y en su conciencia. Son un partido sin cabeza ó con muchas cabezas, cada una de las cuales piensa de un modo diferente. Son en realidad un partido disuelto, que no ve mas que la sombra del *caciquismo* allí donde hay cohesión, unidad, disciplina, todo lo que han menester las colectividades políticas para ser fuertes cerca del gobierno cuando ocupen el poder y fuertes ante la opinión pública cuando están en la oposición.

No quiere el *Eco* que denunciemos un atentado cometido en Chiclana contra un amigo nuestro, porque dice que allá en tiempos pasados un delegado de la autoridad empleó no sabemos qué procedimientos que á el *Eco* no le parecían bien, y porque en Benaocaz se adoptaron por la autoridad local no sabemos qué medidas contra no sabemos qué electores.

¿Tiene esto algo que ver con los ataques á la seguridad individual por parte de personas no constituidas en autoridad?

Y *El Eco* por todo remedio aconseja á sus adversarios que se resignen á estar en la oposición media docena de años! A estar en la oposición se resigna cualquiera, sobre todo el que no vive de la política ni la ha esplotado jamás; pero á ser asesinado en la calle por un liberal de los del día, nadie se resigna de buen grado, por mucha *tila* que *El Eco* quiera administrarle.

Con que corrijanse ciertos atentados, que es lo que importa, y tenga el colega un poco de calma para no decir sobre esta clase de asuntos mas que lo que le conviene decir.

Ayer debía reunirse la Diputación de esta provincia para inaugurar el periodo semestral, pero solamente concurrieron quince señores diputados, uno menos del número legal.

El temporal reinante ha impedido venir á los Sres. Rodriguez Jarillo y Burgos, que están detenidos en Arcos, al Sr. Delgado de Mendoza que no ha podido salir de Alcalá y al Sr. Medina, que viniendo de Chiclana para Cádiz, se encontró en San Fernando con que el tren en que había de continuar su viaje

no podía ya traerle para llegar á la hora señalada.

Surgió la duda de si una vez sus pensos los individuos de la Comisión provincial, y no habiéndose provisto las cinco vacantes interinas era ó no necesario el número de diez y seis diputados presentes para que funcionase la Asamblea; pero ni el Sr. Gobernador á quien correspondía presidir la sesión de ayer, quiso aceptar la responsabilidad de resolver la cuestión, ni menos podía resolverla el presidente nato de la corporación.

El resultado es que la convocatoria no ha producido efecto y que continuamos sin Comisión permanente, sin ordenador de pagos y paralizados completamente todos los servicios. ¿Qué situación!

La *Crónica* nos enteró anoche de que han sido suspensos en sus funciones de diputados provinciales, además de los que ya lo estaban como vocales de la comisión permanente, los Sres. Gomez de Lara, Carazon, Paez, La Orden, Aspre, Arbolea, Marqués de Torre-Soto, Jarillo, Silloniz, Conill y Burgos, por haber votado en la reunión anterior una proposición declarando que en las ocho sesiones que dispuso celebrar la Asamblea debía contarse la primera.

¿Que les parece á nuestros lectores el gran delito cometido por la mayoría del cuerpo provincial? ¿Haber estado mes y medio buscando un pretexto para disolverla y no haber encontrado mas que ese! ¿Puede darse algo mas cumplido de nuestros amigos de la Diputación?

El golpe habia de darse: harlo lo sabíamos y no nos coje de sorpresa; pero dado de esa manera, tiene para nosotros de lisonjero todo lo que tiene de moralmente vergonzoso para los que lo dan.

Parece que se ha excluido de la suspensión al Sr. Santa Cruz, porque si bien votó con la mayoría, se dá por supuesto que lo hizo á título de Presidente. Es lo mismo: el Sr. Santa Cruz estaba y está perfectamente identificado con sus compañeros.

Es de advertir que el acta en que se adoptó el acuerdo, la última del anterior período, no estaba aun ratificada. Se habria ratificado en la sesión de ayer.

También anuncia la *Crónica* que han sido suspendidos en sus funciones el alcalde, el primer teniente de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Villamartin.

Que siga la *razzia* y viva la libertad!

Leemos en el *Diario de San Fernando*:

«El alcalde interino ha declarado suspenso á nuestro querido amigo don Evaristo Acosta Salguero del cargo de segundo bibliotecario, que gratuitamente desempeñaba, sin perjuicio de proponer su destitución al Cuerpo Capitular.

Comprendemos la cesantía de nuestro amigo; pero no nos explicamos corria tanta prisa, que no pudiese el alcalde esperar las veinticuatro horas que faltaban desde que firmó la suspensión hasta que se reuniera el Municipio; y no se crea que dejamos de explicárnoslo, porque el alcalde hubiera dado así una prueba de respeto al Cuerpo que preside, sino porque no recibiendo el señor Acosta retribución alguna por su destino, no será este deseado por ningún pa-

riente del Sr. Gonzalez de la Vega.

Como ven nuestros lectores, la política de atracción á los elementos liberales sigue siendo practicada por el alcalde interino de esta ciudad.»

Por haber llegado con atraso á nuestro poder la noticia de la cantidad á que ascendió en Febrero la recaudación de aduanas en la caja de esta provincia, dejamos de insertarla oportunamente con la habitual comparación: subsanamos hoy esta falta, á la vez que publicamos lo respectivo á Marzo por ese concepto. La recaudación de Febrero

último importó. . . . . Ptas. 335.571'65  
La de igual mes de 1880. . . . . 377.168'80

Menos recaudado en 1881. . . . . 41.597'15

Los ingresos de Marzo anterior ascendieron. Ptas. 530.688'21  
Los de igual mes de 1880. . . . . 649.927'47

Menos recaudado en 1881. . . . . 119.239'26

Así ejecutadas las operaciones ofrecen aparentemente resultados desfavorables que en realidad no existen; y esta irregularidad depende en la práctica de hacerse las comparaciones mensuales, cuyo período es demasiado corto para poder formar acertado juicio, segun hemos dicho, y aun demostrado, antes de ahora.

Vamos á demostrarlo de nuevo.

La recaudación por el citado ramo importó en la caja de esta provincia en todo el año de 1880, la cantidad de pesetas 4.997.965'52. De ellas pertenecen por término medio á cada mes pesetas 416 mil 497'13, y por consecuencia corresponden á los dos meses de la operación á que nos venimos contrayendo, pesetas. . . . . 832.994'26

Y como segun hemos dicho la recaudación del año actual ascendió en Febrero, á ptas. . . . . 335.571'65  
y en Marzo á. . . . . 530.688'31 } 876.259'86

resulta que *proporcionalmente*, lejos de haber disminuido en estos dos meses los ingresos, han aumentado en pesetas . . . . . 43.265'60

Hecha de esta suerte la comparación resultaria mayor ventaja aun, á favor del año actual, si se tomara por base el de 1879, cuyos ingresos fueron inferiores á los de 1880.

## LA UNION CATÓLICA.

Hé aquí el Breve de Su Santidad Leon XIII aprobando la naciente asociación:

«LEON PAPA XIII.

Amados hijos: Salud y apostólica bendición. Con singular complacencia hemos recibido la obsequiosísima carta que nos enviásteis al llegar el día de nuestra exaltación al trono pontificio. En ella nos significáis vuestro designio de crear en España una sociedad á que habeis puesto nombre de *Union Católica*, y de organizarla con el objeto de fomentar los intereses católicos y combatir esforzadamente en defensa de nuestra religión augusta.

Y por cierto que nos hemos llenado de gozo al veros, acordándoos de las tradiciones de vuestros mayores, que sobre todo se glorian del nombre de católicos, unir vuestras fuerzas y proponer utilizar todos los medios que permiten las leyes para defender valerosos á la que es inmaculada esposa de Cristo y

madre vuestra amantísima, perseguida y lacerada en todo el orbe.

Estimamos, pues, que de nuestra parte mereceremos con peculiar alabanza el cuidado que os proponéis tener, así de informar en la verdad y en la virtud á la adolescencia, tan acosada en torno por las asechanzas del error y del vicio, como de cultivar el corazón y el entendimiento de los artesanos, cooperar á los fines de los institutos de caridad, difundir escritos y libros ricos en sana doctrina, y atender á las necesidades de los obispos y de los párrocos.

Y para que la nueva sociedad no se pierda ni se ofusque en el laberinto de cavilaciones vanas, con excelente acuerdo habéis establecido que la condición precisa é indispensable para el ingreso ha de ser la firme y fiel adhesión á los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de esta Sede Apostólica, y que sean expulsados del número de los socios aquellos que, por sus palabras ó por sus obras, resulte que sinceramente no profesan aquellas doctrinas, ó se desvían de tales mandatos.

Sobre todo, aprobamos, y esto ha de contribuir sobremanera á la concordia y acrecentamiento de la misma sociedad, que teniendo, como queréis tener, por presidentes vuestros á los pastores de las iglesias, sujetéis enteramente á su dirección y consejo todos vuestros proyectos y todos vuestros trabajos. Esta, con efecto, es la institución divina de la Iglesia: que sea propio de los obispos dictar las reglas, y preceder en todo con la doctrina y el ejemplo. Es, en cambio, obligación de los fieles seguir las huellas de sus pastores, abrazar con dócil ánimo sus preceptos, y mostrarles su amor de hijos, afanándose en obras útiles con asiduidad y eficacia.

Si, pues, vosotros, sin escepcion de personas, os desvivís por obedecer y seguir los mandatos y consejos de vuestros preladados, manteniendo concorde el pensamiento y unidos los corazones por estrecho vínculo de caridad, vuestra sociedad, logrando de día en día mayor número de adictos y favorecedores, producirá hermosos y abundantísimos frutos, con los cuales será por extremo benemérita de la Iglesia y del Estado mismo.

Con esta esperanza, y presagiandoos de lo hondo de nuestro ánimo tamaño bien, recomendamos eficazmente vuestra empresa, y anhelamos que se lleve pronto á cabo y que ampliamente se difunda.

Y á fin de que Dios clementísimo otorgue á vuestros propósitos el incremento deseado; le pedimos cordialmente que sobre vuestra sociedad derrame copia de celestiales dones: y á vosotros, amados hijos, y á todos aquellos que en lo sucesivo con vosotros se asociaren, enviámos amantísimamente nuestra apostólica bendición, nuncio del favor divino y prenda de nuestra benevolencia paternal.

Dado en Roma, en San Pedro, á los 19 de Marzo de 1881, año IV de nuestro pontificado.—Leon, Papa XIII.

A los amados hijos conde de Orgez y demás individuos del supremo consejo de la asociación española denominada *Union Católica*, en Madrid.

## PROCESIONES.

Se nos dice por autorizado conducto que la comision encargada de organizar las próximas manifestaciones religiosas de la Semana Santa, ha formulado los siguientes acuerdos:

Redaccion de un programa definitivo del orden que han de llevar cada una de las cofradías, imágenes que han de hacer estacion y carrera y cuantos antecedentes sea posible facilitar en el mismo. Estos programas serán enviados á los Alcaldes de las poblaciones próximas suplicandoles se sirvan fijarlos en los sitios mas públicos y comprenderán también los solemnes cultos religiosos que hayan de celebrarse en nuestra Basílica desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos inclusivos.

Ausente, aunque por muy pocos dias, el Ilmo. Sr. Obispo, presidente de la Comision, al regreso someterán á su aprobacion los particulares siguientes:

1.º Que haga uso de su natural y legítima influencia, como Príncipe de la Iglesia, cerca del Ayuntamiento al objeto de que se interese eficazmente para con la empresa de los ferro carriles andaluces y recabe de ésta que durante los dias de la Semana Santa ó en algunos de ellos, vengan á Cadiz trenes especiales que arranquen desde Jerez y Sanlúcar de Barrameda con retorno tambien en hora conveniente y á precios reducidos.

Igualmente se someterá á la superior aprobacion del Prelado una ligera variacion de los acuerdos tomados anteriormente respecto al número de pro-

cesiones y su orden que si su Ilmo. lo consiente podría ser el siguiente:

**Domingo de Ramos.**—De la parroquia de S. Lorenzo: El Venerable Orden 3.º de Servitas conduciendo su sagrada Imágen de Ntra. Sra. de los Dolores.

**Lunes Santo.**—De la parroquia de San Antonio: La Venerable Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Columna con el orden siguiente: 1.º Paso del Apóstol San Pedro, 2.º Ntro. Padre Jesús Ligado á la Columna, 3.º San Juan Evangelista, 4.º Ntra. Sra. de las Lágrimas.

**Martes Santo.**—De la iglesia de San Pablo: Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Ecce Homo conduciendo las siguientes efigies: 1.º Paso de Ntro. Padre Jesús del Prendimiento, 2.º Ntro. Padre Jesús del Ecce Homo, 3.º San Juan Evangelista, 4.º Ntra. Sra. de las Angustias.

**Miércoles Santo.**—Parroquia de San Lorenzo: Cofradía de Ntro. Padre Jesús de los Afligidos, que observará el orden siguiente: 1.º Paso de la Santa Mujer Verónica, 2.º Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y María Santísima del Desconsuelo, acompañados de San Juan, Santa María Magdalena y Simon Cirineo.

**Jueves Santo.**—Iglesia de Santa María: Inmemorial Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, que hace estacion en la forma siguiente: 1.º Mujer Verónica, 2.º Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santa María Magdalena, 3.º San Juan Evangelista, 4.º Ntra. Sra. de los Dolores.

**Viernes Santo.**—Iglesia de Santa María: Cofradía del Santo Entierro, ordenada como se expresa: 1.º Paso del Calvario, 2.º Ntra. Sra. de las Angustias, 3.º La Urna, de plata, donde va depositado el Cuerpo de Ntro. Señor Jesucristo; precede á este paso la Mujer Verónica y finaliza la procesion el de Ntra. Sra. de la Soledad.

## SUSCRICION.

Se halla abierta una en cada parroquia de esta capital y en las iglesias de San Francisco y de Ntra. Sra. del Carmen y encabezada por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta diócesis, donde se podrán anotar las cantidades que gusten donar los fieles para ayudar á los gastos que originen las salidas de las procesiones en la próxima Semana Santa.

## Correo de antes de ayer.

MADRID 30.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Burgos, á don Evaristo de Cuenca y Diaz, magistrado de la de Pamplona.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. Lazaro Fernandez de Angulo, sub-director segundo de la direccion de Aduanas, declarando cesante á D. Francisco Goicoechea y Echevarria, tesorero central, y nombrando en su lugar á don Lucente Ortiz y Casado.

—Ademas publica dos reales decretos de la Presidencia, admitiendo la dimision á D. Francisco Mousaive, gobernador de Santander, y nombrando para este destino á D. Fernando Frago.

—Tambien publica los decretos de Gobernacion admitiendo la dimision de D. Bartolomé Romero Leal, oficial mayor de la direccion general de Administracion local; nombrando para este puesto á D. Enrique Fernandez, inspector general de Correos; para esta resulta á D. Antonio Lobo y Ortega, oficial de la clase de terceros de la direccion general de Administracion y para esta vacante á D. Eusebio Rodríguez.

—A las dos de la tarde ha sido recibido por S. M. el principe Gortschakoff, ministro plenipotenciario de Rusia, quien ha presentado sus nuevas credenciales. Acompañaba al principe el personal de la legacion.

Terminado el acto oficial, S. M. el rey conversó largo rato con el ministro de Rusia sobre asuntos de aquel imperio.

—Hoy han presentado al Tribunal Supremo los Sres. Porrua y Garcia Lopez la querrela que por supuesta infraccion han acordado entablar los individuos mas importantes del partido liberal conservador, contra los gobernadores de Sevilla y de Alicante.

—El fiscal del tribunal Supremo ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo. En los circulos políticos se daba importancia á dicha conferencia.

—Esta tarde se aseguraba que el fiscal del tribunal Supremo, Sr. Linares

Rivas, habla presentado la dimision de su cargo. En los centros oficiales no hemos visto confirmada la noticia.

—Está ya acordado el ceremonial que se empleara en el solemne acto de imponer á la princesa heredera del trono la cruz de Peayo, símbolo del principado de Asturias.

La ceremonia se verificará en la real Camara, con asistencia del gobierno, del cardenal patriarca y de los altos funcionarios de la corte.

La comision asturiana merecerá entre otras distinciones, la de que se dé en Palacio, en su honor un banquete.

—Pregunta un periódico si estuvo el Sr. Sanchez Bastillo en la inauguracion del circuito Conservador. Estuvo desde las primeras horas.

—Parece que los moderados disidentes irán á aumentar las filas del partido liberal-conservador.

—Dice anoche la *Correspondencia Ilustrada*:

«Informados convenientemente, podemos asegurar que resulta ser cierto el rumor recogido por *El Liberal*, respecto del pronto relevo del general Primo de Rivera en el mando del archipiélago filipino.»

—Segun se decía esta tarde, serán jubilados dos magistrados del tribunal Supremo, uno de ellos el Sr. Vieites. No sabemos si estan decretadas ya dichas jubilaciones.

—Se indica para el cargo de magistrado del tribunal Supremo al Sr. Salvá, que recientemente ha sido nombrado jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

—El Sr. Posada Herrera ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á los reyes, acompañado de varios consejeros del alto cuerpo que preside.

—El Sr. Gaido, en una atenta carta dirigida al ministro de Fomento, se ha escusado de aceptar el cargo de inspector general de Instruccion pública, que reiteradamente le habia ofrecido el señor Albareda.

—Ha regresado á Madrid de su expedicion á Asturias, el señor conde de Toreno.

—Anoche salió para Barcelona el contralmirante D. Santiago Durán y Lira, que se embarcara el día 1.º de Abril para Filipinas. En la estacion fué despedido por sus amigos particulares.

—La noticia del envenenamiento de algunos presos de la cárcel de Barcelona, desgraciadamente ha resultado cierta.

Una mujer que llevaba la comida á uno de los presos, llevó hace tres dias una cazuela de guisado para dicho sujeto, habiendo compartido este la comida con algunos de sus compañeros y un perro.

A poco rato vióse al perro haciendo contorsiones y presentando síntomas de envenenamiento. Algo mas tarde se sintieron indispuestos algunos de los comensales. Alarmáronse estos y los demás; dióse parte, y en resumen, que el guisado debia contener alguna materia nociva, cuyos efectos se declararon en todos los que de él habian comido.

El perro murió, y los enfermos, que son seis, continúan en estado de gravedad, aunque los médicos creen salvarlos.

Paris, 29.—Habiendo pedido esta agencia detalles á San Petersburgo acerca de una voladura de un gasómetro en aquella capital, contestan lo siguiente:

«La voladura ocurrió hace cinco dias, y de las informaciones hechas por las autoridades, resulta que fué un accidente puramente casual.»

No hubo ninguna desgracia personal que lamentar.»

Londres 29.—El jefe del partido conservador de Inglaterra, Lord Beaconsfield, continúa de algun cuidado, por efecto del asma y de la gota.

La noche última la ha pasado muy agitado, segun el parte de hoy.

Paris 30.—El *Diario Oficial* publica esta mañana una orden sobre la reparticion del último empréstito francés.

A cada suscriptor por 15 francos de renta ó por cada fraccion de dicha cantidad se le da lo que le corresponde, segun el calculo de la reduccion proporcional, resultando el tipo de la reparticion el 6 por 100 próximamente.

Lisboa 30.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros lee un real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes hasta el 30 de Mayo próximo.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Marzo.

*El Liberal* habla hoy de una nueva

querrela contra el Gobernador de Alicante que ha redactado el Sr. Garcia Lopez, individuo de la junta de letrados del partido conservador liberal. El Sr. Porrua ha redactado la querrela contra el Gobernador de Sevilla y el Sr. Fernandez Villaverde la que se presenta contra el de Málaga.

Tarea tiene para algun tiempo el Tribunal Supremo de Justicia y la cosa duele y no poco á los fusionistas, que toman ahora un pobrísimos desquite diciendo, por conducto de *El Imparcial*, que van á formar otra junta de letrados de su partido para defender á los gobernadores denunciados y para formar los procesos á que haya lugar contra los hombres de la situacion pasada.

La amenaza no hace efecto. Se presta admirablemente á la risa de los amenazados.

El nuevo Círculo conservador liberal, continúa muy concurrido. Cánovas asiste todos los dias y ocupa allí el tiempo que antes invertía en recibir visitas. La direccion de los asuntos de elecciones se halla á cargo de Romero Robledo, que despliega en ellos una actividad fabulosa, estando en correspondencia con casi todas las provincias, sin contar el inmenso trabajo que le imponen los distritos electorales de Madrid.

Posada Herrera se ausenta por unos dias para volver á Llanes; pero ha ofrecido á sus amigos que la ausencia será corta. Lleva la seguridad que se le ha dado de que nada se intentará en el sentido de romper la fusion y en efecto, á pesar de las escitaciones de los periódicos demócratas, Sagasta comprende que sería una locura segregarse ahora de la situacion los elementos centralistas y campistas y ha prometido solemnemente que nada se hará con tal objeto. Pero esas promesas se refieren al momento presente y á dos ó tres meses mas. Cuando se hagan las elecciones municipales y se acerquen las de diputados á Cortes, es posible que las cosas no marchen tan sosegadamente.

Los rumores de crisis ó modificacion ministerial que corrieron ayer son prematuros. La situacion irá tirando por ahora tal como está con su dualismo interno y con las mismas dificultades que ha tenido desde el primer dia. Tiene encima una enfermedad incurable; pero el paciente no está tan desahuciado que vaya á morir mañana ni dentro de quince dias.

## Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 1.º de Abril á las 3:02 de la tarde.

El Consejo de Ministros se ocupó de la recepcion en Paris de nuestro representante el conde de Fernan Nuñez y de los asuntos de Cuba.

El general Montenegro está gravemente enfermo.

Los moderados disidentes han contestado á la junta, que se han afiliado unos á los fusionistas y otros á los conservadores.

Gambetta asistirá á la coronacion del czar.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

Renta perpétua al 3 p. 21'80.  
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 43'25.  
Bonos del Tesoro 1.º emision, 99'75.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'10.  
Oblig. productos Aduanas, 100'50.  
Obligaciones ferro-carriles, 43'00.  
Empréstito de Cuba, 96'50.

## Gacetillas.

LISTA de señores suscritores que contribuyen para la salida de varias Cofradías en la próxima Semana Santa.

REALES.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Cádiz . . . . .	1.000
D. José de la Viesca . . . . .	500
D. Domingo J. Iriarte . . . . .	500
D. Carlos J. Rudolph . . . . .	500
D. Luis Terry Murphy . . . . .	200
D. Enrique Pastrana . . . . .	400
Sra. Viuda de la Portilla . . . . .	200
Sra. Viuda de J. D. Lasanta . . . . .	100

Sres. Arauburu Hermanos...	100
D. Federico Fedriani...	200
D. Joaquín de Eizaguirre...	100
D. Fernando de Lubra...	100
D. Natalia de Vicente, Viuda de Alcon...	100
D. Joaquin Alcon...	100
Sra. Viuda de Banco Gonzalez...	100
D. Bernardo de la Calle...	300
Sres. Topalda Perez y Moyano...	200
D. José Camiño Blanco...	200
<b>Total.</b>	<b>4 900</b>

El Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto que con objeto de alcanzar de la Divina Misericordia la gracia especial de que cesen las lluvias, se veriquen en todas las Parroquias de la diócesis y por el Cabildo Catedral Rogativas públicas y que se diga en la misa la oración *ad postulantiam serenitatem*, cuando no lo prohiba la rúbrica.

El mismo señor Obispo ha dirigido una carta a los señores curas en la cual les dice:

«Los augustos Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro adorable Redentor, merecen de parte de los católicos un gran respeto y veneración, que no se avienen fácilmente con la representación que de aquellos pueda hacerse en el teatro, que es un lugar profano. No es posible que nuestros amados hijos, los fieles de esta diócesis, se resignen a presenciar las escenas ora tiernas, ora severas, y siempre grandiosas y divinas, de la Pasión y Muerte del Señor en el mismo lugar en que se representan producciones encaminadas a divertir público, si no son, como frecuentemente sucede, origen de perversion moral, por la mala elección de los argumentos dramáticos. Por tanto se servirá V. manifestar a sus feligreses que daran una prueba de su cordura, y sobre todo de los sentimientos religiosos que les distinguen, absteniéndose de asistir a las representaciones del drama *La Pasión y Muerte de Jesús*, que tienen lugar en uno de los teatros de esta capital.

Al efecto convendrá que V. haga saber a los fieles, en el Ofertorio de la Misa Mayor, que semejantes representaciones han sido prohibidas en distintas ocasiones por Prelados muy distinguidos: que Nos prohibimos tambien la que se anuncia en periódicos y carteles de esta capital, y rogamos y exhortamos a nuestros amados hijos en el Señor, a que no asistan ni contribuyan directa ni indirectamente a la titulada *Funcion Sacra de la Pasión y Muerte de Jesús*, sino que por el contrario, como buenos cristianos, se dediquen a meditar en el retiro de sus casas y en los templos los augustos misterios de nuestra Redención que conmemora en este santo tiempo nuestra Santa Madre la Iglesia.

El correo atrasado llegó ayer a las tres de la tarde.  
El de anoche no ha llegado todavía a la hora avanzada en que escribimos estas líneas.

A las ocho de la mañana fueron ejecutados el Viernes en Badajoz los dos reos condenados a la última pena.

Parece que en vista de la actitud agresiva de las cigarreras, ha hecho dimision el jefe de la fábrica de tabacos de Alicante.

El Sr. Posada Herrera, acompañado de algunos consejeros de Estado, estuvo el Mártes en Palacio a ofrecer sus respetos al Monarca y a despedirse para Llanes, de donde regresará en breve.

El Sr. Suñer y Capdevila está de nuevo en campaña.  
Por de pronto solo aspira a predicar el ateísmo dentro del municipio de Rosas, haciéndose elegir concejal: mas adelante es natural que venga a las Cortes.

Los representantes de los ferro-carriles han convenido con la comision del centenario de Calderon en hacer, durante las fiestas de Mayo, una rebaja de 45 y de 60 por 100 respectivamente en el precio de los billetes para los forasteros y las comisiones oficiales.

El Sábado dió la Reina Isabel una gran comida a la que asistieron la duquesa de Sesa, la duquesa viuda de Valencia, las condesas de la Corzana y de la Merced, el duque de Valencia, el Sr. Cárdenas, embajador que ha sido en Roma, y los condes de Anafé, de Fernandina, de Cabra y de la Corzana.

Anuncia un periódico francés la entrada en el convento de las Trinitarias, como señora de peso, de la princesa Petra Bonaparte.  
No nos extrañaría la noticia, porque desde el casamiento de su hijo vive la princesa muy retirada y no ha vuelto a ver a su marido, que se encuentra enfermo en Versalles.

Parace que el infatigable autor del fonógrafo Edison ha inventado un aparato para hacer andar los carruajes ordinarios por medio de la electricidad.  
Si la noticia resultara cierta, seria una gran ventaja para los carruajes de alquiler, que sustituirian sus escuálidos rocines por aparatos de Edison.

El siguiente hecho pinta el carácter del Czar Alejandro II.  
Encontrándose un periodista francés en Jalta (Crimes), quiso visitar los magníficos jardines y el castillo en que el Emperador tenia la costumbre de pasar el otoño.  
Con este objeto se presentó en la puerta de uno de los jardines, pero dos centinelas le cerraron el paso.  
Enteradas dos personas que paseaban por el jardín de lo que ocurría, le facilitaron la entrada y le sirvieron de guia para enseñarle, no solo los jardines, sino hasta los sitios mas reservados del castillo.  
Por la tarde recibió el extranjero una invitacion para comer con el Czar, que le admiró, porque no habia tenido la honra de serle presentado; pero su admiracion creció cuando al presentarse en Palacio se encontró con que su augusto anfitrión era el que le habia servido de guia en los jardines.

Las capturas verificadas por los individuos del cuerpo de Orden Público en el mes de Marzo próximo pasado, son las siguientes:  
Por embriaguez y escandalo, 28.—Por indocumentados, 8.—Por armas prohibidas, 10.—Por heridas, 2.—Por robo, 1.—Por prófugo, 1.—Por disposicion de varias autoridades, 3.—**Total, 53.**

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.  
Existencia de presos en la Prevencion civil 6 y en la Cárcel 90.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 00. En el empedrado 6. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 00. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 17. En el apere de la limpieza, 0. Asilados en el Asilo Gaditano, 93.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 7.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospituarios.—Calle Rosario Cepeda.

Número de curaciones . . . . . 411  
Heridos . . . . . 23  
Consultas . . . . . 17

Está conforme con el parte del director facultativo, correspondiente a los servicios prestados por el establecimiento en el pasado mes de Marzo.

Cádiz 1.º de Abril de 1881.—El secretario general, Félix José Tresgallo.

**SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS.**

**BIBLIOTECA.**  
Mes de Marzo de 1881.

Concurrentes . . . . .	187
<b>OBRAS CONSULTADAS.</b>	
Científicas . . . . .	168
Literarias . . . . .	20
<b>Total.</b>	<b>188</b>

**Líneas férreas andaluzas.**

**SERVICIO DESDE 25 DE ENERO De Cádiz a Jerez y Sevilla.**

Salen los trenes de Cádiz: a las 6 de la mañana (correo) a las 9 (hasta Jerez) a las 2,35 (hasta Sevilla) y a las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: a las 6,40 mañana (desde Jerez), a las 7,30 (desde Sevilla) a las 3,15 tarde (desde Jerez) a las 3,46 (correo desde Sevilla, llegando a Cádiz a las 7,46).

**De Jerez a Sanlúcar.**

Salen de Jerez, a las 8 de la mañana, a las 11,40 id., y a las 6,25 tarde. Salen de Sanlúcar, a las 5,03 mañana, a las 9,30 id. y a las 2 tarde.

**De Sevilla a Alcalá y Carmona.**

Salen de Sevilla, a las 6,40 mañana, a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo), a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Alcalá, el último). Salen para Sevilla, a las 4 de la mañana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alcalá) y a las 6,23 (desde Carmona).

**De Utrera a Osuna y La Roda.**

Salen de Utrera, a las 10 de la mañana y a las 5,48 tarde. Salen de La Roda, a las 2 de la mañana y a las 11,05 id.

**De Marchena a Ecija.**

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde.

Sale de Ecija, a las 4,25 mañana.  
**Línea de Moron.**  
Empalme, salida para Moron a las 6,36 tarde.  
Salida de Moron, a las 6,50 mañana.  
De Córdoba a Málaga.  
Salen para Málaga, a las 3,45 mañana (desde Córdoba) a las 7,05 id. (desde Alora) y a las 11,50 id. (desde Córdoba, correo).  
Salen para Córdoba, a las 7,30 mañana (correo desde Málaga), a la 1 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

**Los Sres. Abarzuza y Compañía han trasladado su escritorio a la calle de Linares, n. 16.**

**CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO FEDRIANI.**

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.  
Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero  
Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

**Venta á subasta.**

El Lunes 4 de Abril, a las doce del día se venderá a pública subasta en el salon de la Bolsa, por cuenta de quien pertenezca el brick-barca inglés BLANCHE, de 293 toneladas de registro, construido en Hartlepool en 1863, y claveteado en cobre, como asimismo, la cadena, anclas, velamen, cordaje, provisiones, y otros aparejos, como se encuentra actualmente anclado en el Muelle Nuevo.  
Dimensiones. — Eslora, 112 piés; manga, 26 piés 5 pulgadas; puntal, 15 piés 5 pulgadas.

Las condiciones se harán saber al tiempo de la venta, y mas pormenores pueden obtenerse acudiendo al capitán Robert Smith, ó a  
Longlands Cowell y C.ª  
Gibraltar, 26 Marzo, 1881.  
(180)

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE ABRIL DE 1881.**

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor coronel comandante de Ingenieros Don Máximo Alvarez Armas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y prisiones, tercer capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.  
De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Segun partes remitidos á esta alcaidia por los profesores veterinarios y médicos titulares encargados en el reconocimiento de las carnes de las reses vacunas y de cerdo que se destinan al consumo público, las correspondientes a la matanza de hoy, se hallan en perfecto estado de nutricion y robustez, por lo que su uso no es nocivo á la salud.  
Cádiz 1.º de Abril de 1881.

**Reses cortadas en la casa de Matanza el día 1.º de Marzo de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.**

5 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á 1'50	"
7 bueyes..... de 1'53	á 1'59	"
12 vacas..... de 1'50	á 1'59	"
3 novillos..... de 1'56	á 1'76	"
3 uteros..... de 1'56	á 1'76	"
1 erales..... de	á 1'56	"
0 añejes..... de	á	"
0 terneras..... de	á	"
10 cerdos..... de	á 1'82	"
26 reses vacunas con peso de kilos,	3,489	
10 cerdos id. id.	990	
3 carneros id. id.	100 1/2	
<b>Suma total de kilos.....</b>	<b>4,579 1/2</b>	

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.**

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administracion económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Marzo último, en los días que á continuacion se expresan:  
Dia 2.—Tropa de Guerra y Marina, jubilados, y exclaustrados de ambos sexos.  
Dia 4.—Pensionistas de Hacienda y cesantes.  
Dia 5.—Pensionistas de Guerra y Marina.  
Dia 6.—Pensionistas de trigo, remuneratorias y jefes y oficiales de Guerra y Marina,

Dia 7.—Todas las clases indistintamente y retenciones de sueldos.  
Pasado el término que se fija no se hará abono alguno por los espresados conceptos.  
Cádiz 1.º de Abril de 1881.—Luis Garrido.

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Francisco de Paula y Santa Maria Egipcíaca.

MAÑANA.—San Benito de Palermo y San Pancrasio.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.  
MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor doctor don Fernando Húe y Gutierrez, canónigo Doctoral de dicha Santa Iglesia.

En la parroquia de San Lorenzo principia hoy el setenario de Maria Santísima de los Dolores, predicando el señor beneficiado don Francisco Medina.

En la iglesia de la Palma se celebrará un devoto setenario á Nuestra Señora de los Dolores, que principiará hoy despues del toque de oraciones, habiendo sermón todas las noches y cantándose el Stabat Mater.

En la parroquia Castrense dará principio hoy, despues del toque de oraciones, el setenario de Dolores, habiendo sermón todos los días á cargo del Sr. Rivas y Perez, cura párroco de dicha iglesia. El Viernes de Dolores á las nueve se cantará misa solemne.  
Los ejercicios del Domingo de Ramos se verificarán en esta parroquia á las ocho y media de la mañana.

Hoy Sábado, despues de las oraciones, se dará principio en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen á un devoto setenario en honor de los Dolores de Nuestra Señora la Virgen Maria.

En la iglesia de Santiago habrá Conferencias solo para hombres, dando principio el Domingo 3 del corriente, á las siete de la noche. De las pláticas doctrinales se hará cargo el señor canónigo don José Rucécs, y de los sermones el Padre Arcaya, de la Compañía de Jesus.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Al Orto. OSO. fresco, achubascado.  
Al Medio dia. O>O. id. id.  
Al Ocaso. OSO. id. id.  
Barómetro A: 760. Termómetro 17.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el SOL á las 5 y 43  
Se pone á las 6 y 23  
Sale la LUNA á las 7 y 37 mañana.  
Se pone á las 10 y 22 noche.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 4 y 7 de la madru.  
Primera baja á las 10 y 14 de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 29 de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 35 de la noche.

**Parte mercantil.**

**Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.**

**ENTRADOS.**  
Dia 1.º Vapor español Carlos Habana, cap. D. N. Ibarra, de Vigo en 60 horas con carga general a los Sres. A. Lopez y compañía.  
Barca inglesa Alpha, cap. M. D. Leonard, de Swansea en 16 días con carbon a órdenes.  
Balandra francesa Alerte, cap. M. Croig, de Granville en 15 días en lastre a D. A. Sicre.  
**SALIDOS.**  
Dia 1.º Vapor español Valdés, cap. D. E. Abaroa, con carga general de transito para Malaga.  
Vapor español Herminia, cap. D. A. Orisolo, con id. para Sevilla.  
Vapor español Julian, cap. D. N. Guinnea, con id. para Malaga y escalas.

**VAPORITAS.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de tarde.	4 de idem.
<b>DIA 3</b>	
7 30 de la mañana	12 30 de la mañana
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 0 de idem.

**PARA BURDEOS Y LIVERPOOL**

El vapor VALDES, saldrá el Juéves 7 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados—Unidos y Francia.  
F.ete corrido á Nw-York 55 chelines tone-

ladas y 10 por 100.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,  
(185)-4s José Esteban Gomez.

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés JUNO, saldrá hácia mediados de Abril,  
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, como tambien para Rusia.  
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,  
(181)-13 D. César Lovental y C.ª

**PARA VIGO,**

Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Bayona de Francia.  
El vapor español CARLOS HABANS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, saldrá el Mártes 5 de Abril  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Isabel la Católica, n.º 3,  
(182) A. Lopez y C.ª

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES Y AMBERES,**  
con escala en Lisboa.  
El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 3 de Abril a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35,  
D. José Esteban Gomez

**PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana, el Domingo 3 de Abril, á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Compagnie générale transatlantique.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
Nueva línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.000 toneladas y fuerza 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Lunes 18 Abril.  
Admite carga y pasajeros.  
Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.  
Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 16.  
Para mas informes y precios de pasaje, al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5.  
(177)-s D. Antonio Sicre,

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.  
El vapor español CAMARA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 5 de Abril á las siete de la mañana.  
Admiten carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.**

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**  
El vapor español DAOIZ, saldrá del 12 al 15 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35,  
D. José Esteban Gomez  
Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán D. Ciriaco Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 2 de Abril, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

**Servicio para Puerto-Rico y la Habana.**

SALIDAS DE	
Barcelona. . . . .	los días 4 y 25
Valencia. . . . .	» » 5
Málaga. . . . .	» » 7 y 27
Cádiz. . . . .	» » 10 y 30
Santander. . . . .	» » 20
Coroña. . . . .	» » 21

de cada mes.

Se espended tambien billetes directos

**PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,**  
con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.  
Rebajas a familias y trátoos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.  
Los PASAJES de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
Id. de 3.ª PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

CAPSULAS. UNICO CONTRA

**DARTOIS REMEDIO LA TISIS.**

Con creosota de Alquitran de Haya. ESPECIAL. En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que qacen con la bulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS. Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.  
Precio, 14 rs.

Depósito general PARIS, 97, rue de Rennes. — En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

**Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,**

volgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

**PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA,**

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

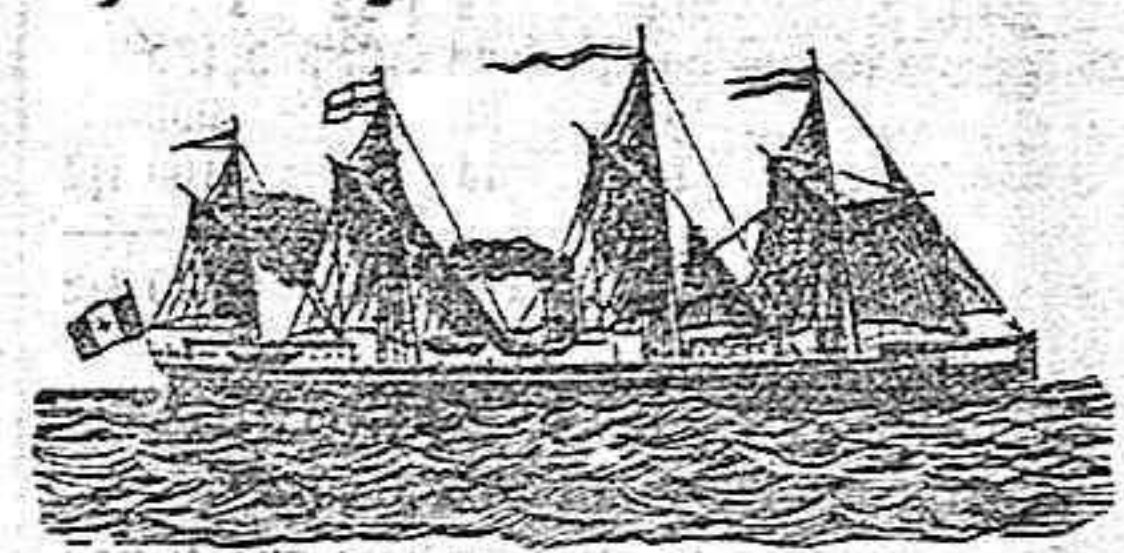
FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español VICTORIA, su capitán D. D. Meuendez, saldrá para dichos puertos del 2 al 3 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.  
(175) D. Ricardo de Sobrino.

**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.  
Viaje rápido en 18 dias.  
Salidas fijas el día 7 de cada mes.  
El vapor-correo italiano de primer clase  
**NORD AMERICA.**  
cap. B. Bolleró, saldrá el 7 de Abril para Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasajeros.  
Mas informes del agente de la Sociedad.  
Amargura, n.º 28.  
(146)-s D. Luis Otero.

**ANUNCIOS.**

**Casa para alquilar.**

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.ª, Cadiz. (159)-s

**Leche de vacas suizas.**

Llega diariamente de Ch-clana en el primer tren y se lleva a domicilio.  
Escelente calidad y garantizada pura.  
Las órdenes se reciben calle Valverde, núm. 4. (186)-8

**Vinos de Jerez**

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.  
Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitucion, número 16, Cadiz. (157)-14

**GRAN BARATURA EN Devocionarios.**

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1.000—Nuevo Eucologio con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin, madera, taflete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

**Librería de Morillas,**

calle San Francisco, esquina á la de las Flores.

**Depósito de harina**

**Lacteada,**

de la Sociedad Usines de Vevey Montreux de productos alimenticios.

Los doctores en Medicina y Química de Lóndres, Suiza, etc., han aprobado y recomiendan eficazmente la harina Lacteada de Oetli, como único y eficaz alimento que sustituye con gran ventaja la leche materna, y siempre ayuda a esa el mayor desarrollo de la criatura facilitando esiraordinariamente el des tete.

El buen resultado que ha tenido siempre en los niños, comprobándose con numerosos certificados, así como la gran celebridad que por sus productos alimenticios para niños y convalescientes ha obtenido la Sociedad Vevey y Montreux (de Suiza), en cuantas exposiciones los ha presentado ofrece una segura garantia para aquellas madres, que bien por insuficiencia de leche con que alimentar a sus hijos ó por evitar las molestias de poder adquirir una buena nodriza, escuchen en la acreditada HARINA LACTEADA OETTLI, un medio seguro para criar á sus hijos. Se vende en la Tienda italiana antigua de MANGANELLI, Columela núm. 33, de los Sres. Lynch y C.ª, UNICO DEPOSITO en esta provincia. (166)-3s

**La Vinatera.**

**Fábrica de vidrios huecos de todas clases.**

Puerto de Santa María.  
Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de la fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanás, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.  
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)

**ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Función para hoy, en la que tomará parte el primer actor don Antonio Vico.—El drama en tres actos, *La muerte civil*.—Intermedio por la orquesta.—Y el juguete cómico en un acto, *Como el pez en el agua*.—A las ocho y media.  
Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

Directores: D. Fernando G. de Arboleya.